

CIRCULAR No. 041-DGAC-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de agosto de 2019

SEÑORES CONSULES GENERAL, CONSULES, ENCARGADO DE ASUNTOS CONSULARES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de dar seguimiento a las gestiones que como red consular en ese país se deben realizar para promover la contratación de mano de obra hondureña en el programa Temporal de Trabajo en los Estados Unidos de América.

Al respecto, tengo a bien comunicar que al momento de realizar contacto con una empresa, ésta mediante nota deberá manifestar el interés de contratar mano de obra en Honduras; en dicha nota se deberá mencionar la información siguientes:

- Ubicación de la empresa donde se desarrollará el trabajo, teléfonos y correos electrónicos
- Cantidad de plazas disponibles
- Salarios
- Perfil del candidato
- Áreas / rubros de empleo
- Condiciones generales como ser: disponibilidad presupuestaria para traslado Honduras – EEUU, alojamiento, tiempo de contrato, si el trabajador contará con seguro de salud, rango de edad, si los candidatos pueden ser hombres y mujeres.
- Si la empresa desea participar en el proceso de entrevistas para la selección de los trabajadores.

Es oportuno indicar, que toda esta información será remitida a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social como institución rectora del programa en referencia.

Asimismo, se adjunta el formato de vacantes, los cuales deberán ser llenados por parte de ustedes al momento de identificar las plazas disponibles.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes con las muestras de mi más distinguida consideración y estima.


Nelly Karina Jerez Caballero
Subsecretaría de Estado

c.c. Embajador Lisandro Rosales
Secretario de Estado
c.c. Embajador Rafael Sierra
Embajada de Honduras en Washington

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio el Centro, Tegucigalpa, Honduras